

VILLA REGINA, 19 de Septiembre de 1.990.-

ORDENANZA N° 063/90.-

VISTO:

La Ordenanza N° 13/88 por la cual se crea la Comisión Asesora de Tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión está trabajando en lo referente a la señalización de las calles;

Que existen algunos barrios que han solicitado se realice la señalización indicando nombre y numeración de las calles;

Que ya existen algunos sectores de la ciudad en los que se han colocado este tipo de carteles;

Que la calidad, las medidas, el tipo de letras de éstos carteles están normalizados, siendo esta definición simplemente descripta y no taxativa;

Que es necesario unificar la señalización;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA REGINA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Artículo 1*.- Las características técnicas de los carteles nomencladores a ubicar en nuestra ciudad, responderán a lo descripto en el Anexo 1 de la presente Ordenanza.

Artículo 2*.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los organismos internos pertinentes, cumplido archívese.

ANEXO Nº 1 ORDENANZA Nº 063/90

SEÑALES DE NOMENCLATURA DE CALLES, SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y NUMERACIÓN DOMICILIARIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- PLACAS: Chapa de hierro de 2 mm de espesor en las medidas reglamentarias, bordes despuntados con un radio de 25 mm y agujeros cuadrados de 10 mm de lado.-

2.- DIMENSIONES: Chapa leyenda 70 x 35 cm.

Chapa flecha direccional 35 x 35 cm.

3.- PINTURA: Esmalte horneable de alta resistencia al impacto con filetes y leyenda en Planograf fotográfico.

La flecha direccional en lámina reflectiva con microesferas de alto índice o material de superior calidad al descripto.

En anverso y reverso.-

4.- LETRAS: Helvética Médiun impresa en Serigrafía (planograf-fotográfico) en anverso y reverso.

Textos Centrados: Mayúsculas 80 mm, minúscula 60 mm.

Altura de números domiciliarios; 75 mm.

Altura números de identificación de calles; 100 mm.

5.- POSTES: Caños de hierro de 60,3 mm exterior y 3,25 mm de espesor de pared, tapado en la parte superior.

Altura libre 2,50 mt. Empotramiento 50 cm. En dado de hormigón simple con dos crucetas de hierro de 10 mm y 20 cm de longitud, largo total 3,70 mt.

6.- ABRAZADERAS: De planchuelas de hierro de 3,16 mm x 60 mm.

7.- BULONES: Hierro cincado, cabeza redonda y cuello cuadrado de 8 mm x 25 mm, tuercas, exagonales y arandelas de presión.

8.- COLORES: Postes cebrados en blanco y azul de 35 cm de frente.

Fondo de placas color azul, letras números y filetes de color blanco.-